

Cuenca, 24 de diciembre 2019.

Señor
**REPRESENTANTE LEGAL DE
COMPAÑÍA IMPORTADORA DE VEHICULOS COMERCIALES S.A. VEHICOMERCIAL**
Ciudad.-

REF: CESIÓN DE ACCIONES

De nuestra consideración:

Por medio del presente nos permitimos poner en su conocimiento la siguiente cesión de acciones dentro del capital accionario de la compañía **IMPORTADORA DE VEHICULOS COMERCIALES S.A. VEHICOMERCIAL** a fin de que se sirva realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y notificar a la Superintendencia de Compañías:

CEDENTE

Negocios Automotrices Neohyundai S.A.
RUC. 0190310647001
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Acciones: 160.250,00
Valor de cada Acción: US\$1,00

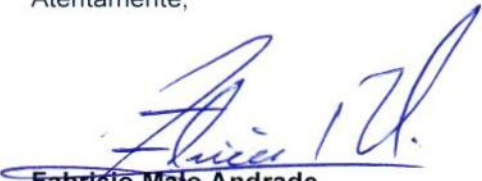
CESIONARIO

HARRIER INTERNATIONAL S.A.
SEC00000005
Nacionalidad: Panameña
Tipo de Inversión: Extranjera Directa

En consecuencia, todas las utilidades, beneficios, reservas, y en general derechos u obligaciones que se encuentren registradas a nombre de la cedente, se transfieren a la cesionaria.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipamos nuestros agradecimientos

Atentamente,



Fabricio Malo Andrade
Representante Legal
Negocios Automotrices Neohyundai S.A.
Cedente
RUC.0103306445



Marcos Malo Acosta
Apoderado General
Harrier International S.A.
Cesionaria
CC. 0102016763



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2019.02.01 15:21:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 1681443

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

40650/2019 (0) DE FECHA 01/02/2019

QUE LA SOCIEDAD

HARRIER INTERNATIONAL S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 556854 (S) DESDE EL MARTES, 27 DE FEBRERO DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: ENDERS INC.

SUSCRIPTOR: ROCKALL INC.

DIRECTOR / PRESIDENTE: ENRIQUE MAGDIEL CAJIGA ALDRETE

DIRECTOR / SECRETARIO: ENRIQUE ALFONSO CAJIGA SERRACIN

DIRECTOR / TESORERO: FRANKLYN MELENDEZ

AGENTE RESIDENTE: CAJIGA & CO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE 10,000.00 DOLARES AMERICANO DIVIDIDO EN 100 ACCIONES, QUE PODRAN SER NOMINATIVAS O AL PORTADOR, DE UN VALOR NOMINAL DE 100.00 DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 01 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 03:21 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402059294



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A1D0CE49-556A-449F-BF66-8AB1D25806CA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Guillermo Robles

3. quién actúa en calidad de: Presidente

4. y está revestido del sello/timbre de: El pueblo

CERTIFICADO

06 FEB 2019

5. EN PANAMÁ

6. el

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3. Bajo el número: 2019-3381

9. Sello/timbre

10. Firma: [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
cuanto al contenido